

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 3** *ORDEN 4411/2016, de 18 de noviembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2525/2016, de 29 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de julio), por la que se convocaban, para su cobertura interina, cinco puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería, adscritos a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid y se preveía la constitución de lista de espera.*

Por Orden 2525/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de julio), se convocaron, para su cobertura interina, cinco puestos de trabajo vacantes del Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid, previéndose la constitución de lista de espera para la futura cobertura interina de puestos de trabajo de idénticas características en la referida Consejería.

En el procedimiento de selección se han cumplido las previsiones recogidas en el Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, así como las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria y demás normativa aplicable.

De acuerdo con la propuesta del Tribunal de Selección de funcionarios interinos de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del referido Decreto 50/2001, de 6 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

1. Declarar seleccionados para los puestos de trabajo convocados a los aspirantes que se expresan en el Anexo I de la presente Orden, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid.

2. Constituir, asimismo, conforme a lo establecido en la base novena de la Orden de 29 de junio de 2016, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, la lista de espera integrada por los candidatos que se acompaña como Anexo II, a efectos de nombramiento, en su caso, de funcionarios interinos del mismo Cuerpo.

Segundo

Nombramientos

Los nombramientos serán notificados a los candidatos seleccionados, los cuales dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para tomar posesión de los puestos de trabajo.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos me-

ses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 18 de noviembre de 2016.—El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, PD (Orden 1768/2015, de 10 de agosto, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de agosto de 2015), el Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE COBERTURA INTERINA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS INTERINOS
EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 118 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.360,52	Cód. identificación: 33504504J0 Apellidos y Nombre: SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 1692 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.360,52	Cód. identificación: 25483710D0 Apellidos y Nombre: CARNICERO FERNANDEZ, JUAN	
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 34381 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.360,52	Cód. identificación: 72073986J0 Apellidos y Nombre: AGENJO VIERNA, BELEN	
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 59857 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.360,52	Cód. identificación: 50748318Z0 Apellidos y Nombre: SANTIAGO FONT, BELEN ISABEL	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 62611 Denominación : LETRADO/A Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.360,52	Cód. identificación: 2711431F0 Apellidos y Nombre: SANZ GARCIA,MARÍA BELEN	

ANEXO II

Código de Identificación	Apellidos y Nombre	Nº de orden
33504504J	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	1
25483710D	CARNICERO FERNANDEZ, JUAN	2
72073986J	AGENJO VIerna, BELÉN	3
50748318Z	SANTIAGO FONT, BELEN ISABEL	4
2711431F	SANZ GARCÍA, MARÍA BELÉN	5
50310220C	GUERRERO-BURGOS CORONEL DE PARMA, MARÍA DEL ROSARIO	6
76032736A	VELAZQUEZ VIOQUE, MIRYAM	7
47052326F	CABRERA GALEANO, LUCAS	8
47284722B	SERRANO DERQUI, RAFAEL	9
44464989D	BORDÁS VIDAL, BEATRIZ INMACULADA	10

(03/41.183/16)

